



Terruño de Paraguayidad

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
Av., Cerro Cora esq. 12 de Junio-Itakyry
R.U.C. 80044947-9 Telef: 021-328301-0983-293792
E-mail: municipalidad_itakyry@hotmail.com



INTENDENCIA

Unidad Operativa de Contratación - UOC

CONTRATO N°06/2025

Contratación Por Excepción N° 02/2025 Para Construcción de Pavimento tipo empedrado en lugares críticos del distrito de itakyry .

Entre **LA MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY**, domiciliada en la Calle Avda. Cerro Cora esq. 12 de Junio de la Ciudad de Itakyry, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor **MIGUEL ANGEL SORIA RIVAS**, con Cédula de Identidad N° 1.198.358, en su carácter de Intendente Municipal; en su público despacho ante el **SR. FRANCISCO MELLO ALFONZO**, con Cédula de Identidad N° **3.274.096**, denominada en adelante "**LA CONTRATANTE**", por una parte, y, por la otra, la firma **BRAMANTE S.A**, TTE GUILLERMO ARIAS-ENTRE CHOFERES DEL CHACO Y ENFERMERAS DEL CHACO NRO. 2534 - Alto Paraná, República del Paraguay; representada en este acto por el Sr. **CRISTOBAL GONZALES RUIZ**, con C.I. N° 7.593.834, denominada en adelante "**LA CONTRATISTA**", identificadas en conjunto como "**LAS PARTES**" e, individualmente, "**PARTE**", acuerdan celebrar el presente "**CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA**" el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Objeto del contrato

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen **LAS PARTES**, en relación a la adjudicación de la convocatoria: **Construcción de Pavimento tipo empedrado en lugares críticos del distrito de itakyry .**

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- Contrato y sus adendas o modificaciones;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.
- Garantía de Cumplimiento de contrato
- Las póliza de seguro para obras

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria – CDP N° 07/2025, Intención N°596, Adjudicación ID 469895

BRAMANTE S.A.
RUC: 80092923 - 1

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
Secretaría

FRANCISCO MELLO ALFONZO
Secretario Municipal Itakyry

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
Intendencia

MIGUEL A. SORIA
Intendente Municipal
ITAKYRY



Terruño de Paraguayidad

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
Av., Cerro Cora esq. 12 de Junio-Itakyry
R.U.C. 80044947-9 Telef: 021-328301-0983-293792
E-mail: municipalidad_itakyry@hotmail.com



INTENDENCIA

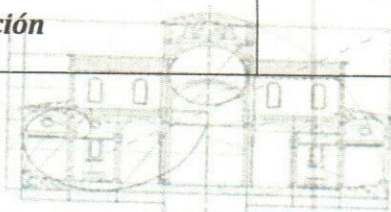
Unidad Operativa de Contratación - UOC

Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Por Excepción N° 02/2025, convocado por la Municipalidad de Itakyry. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°639/2025.

Precio unitario y el importe total a pagar por las obras

LOTE 1"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO – Rancho Alegre"				BRAMANTE S.A	
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
	Trabajos Preliminares				
1	Cartel de Obra:	m2	2,00	699.993	1.399.986
2	Replanteo: Levantamiento plani-altimétrico y Marcación	m2	3,995,00	5.000	19.975.000
3	Preparación de Suelo con Motoniveladora	m2	1,893,43	3.500	6.627.005
	Pavimento Tipo Empedrado con colchón de tierra colorada				
4	Colchón: Tierra Colorada	m3	378,69	3.500	1.325.415
5	Piedra Bruta Basáltica (0,20 m ³ /m ²) con mano de obra	m2	3,995,00	47.000	187.765.000
6	Enripiado: Triturada Tipo VI: (0,02 tn/m ²)	m2	3,995,00	3.500	13.982.500
	Cordón de Ho.				
7	Cordón prefabricado de Ho. 10x 30 [cm] c/ protección lateral	ml	1,160,00	38.500	44.660.000
	Compactación				



BRAMANTE S.A.
RUC: 80044947-9



FRANCISCO MELLO ALFONZO
Secretario Municipal-Itakyry



GUELA A. SORIP
Intendente Municipal
Itakyry



Terruño de Paraguayidad

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
 Av., Cerro Cora esq. 12 de Junio-Itakyry
 R.U.C. 80044947-9 Telef: 021-328301-0983-293792
 E-mail: municipalidad_itakyry@hotmail.com



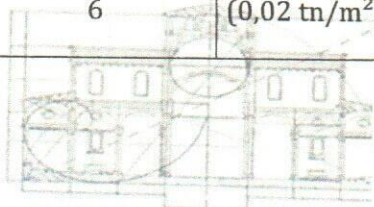
INTENDENCIA

Unidad Operativa de Contratación - UOC

8	Compactación preliminar	m2	3,995,00	4.500	17.977.500
9	Compactación Final	m2	3,995,00	5.000	19.975.000
	Limpieza				-
10	Limpieza final de obra	m2	3,995,00	1.500	5.992.500
Monto Total					319.679.906

TOTAL: Trecientos diecinueve millones seiscientos setenta y nueve mil novecientos seis -----

LOTE 2"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO – Camino San Juan"				BRAMANTE S.A	
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
	Trabajos Preliminares				
1	Cartel de Obra:	m2	2,00	700.000	1.400.000
2	Replanteo: Levantamiento plani-altimétrico y Marcación	m2	1.263	5.000	6.315.000
3	Preparación de Suelo con Motoniveladora	m2	1.263	3.000	3.789.000
	Pavimento Tipo Empedrado con colchón de tierra colorada				
4	Colchón: Tierra Colorada	m3	252,60	3.000	757.800
5	Piedra Bruta Basáltica (0,20 m ³ /m ²) con mano de obra	m2	1.263	44.000	55.572.000
6	Enripiado: Triturada Tipo VI: (0,02 tn/m ²)	m2	1.263	2.500	3.157.500



BRAMANTE S.A.
 RUC: 80093023 - 1

[Handwritten signature]



FRANCISCO MELLO ALFONZO
 Secretario Municipal-Itakyry



MIGUEL A. SCRIP
 Intendente Municipal
 Itakyry



Terruño de Paraguayidad

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
 Av., Cerro Cora esq. 12 de Junio-Itakyry
 R.U.C. 80044947-9 Telef: 021-328301-0983-293792
 E-mail: municipalidad_itakyry@hotmail.com



INTENDENCIA

Unidad Operativa de Contratación - UOC

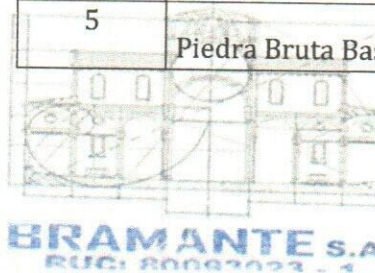
	<i>Cordón de Ho.</i>				
7	Cordón prefabricado de Ho. 10x 30 [cm] c/ protección lateral	ml	464	35.000	16.240.000
Compactación					
8	Compactación preliminar	m2	1.263,	3.300	4.167.900
9	Compactación Final	m2	1.263	3.500	4.420.500
Limpieza					
10	Limpieza final de obra	m2	1.263	1.500	1.894.500
Monto Total					97.714.200

Total: Noventa y siete millones, setecientos catorce mil, doscientos.-----

LOTE 3"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO – AV. EL MENSU

BRAMANTE S.A

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
Trabajos Preliminares					
1	Cartel de Obra:	m2	2,00	699.994	1.399.988
2	Replanteo: Levantamiento plani-altimétrico y Marcación	m2	591,43	5.000	2.957.150
3	Preparación de Suelo con Motoniveladora	m2	591,43	3.000	1.774.290
Pavimento Tipo Empedrado con colchón de tierra colorada					
4	Colchón: Tierra Colorada	m3	118,29	3.000	354.870
5	Piedra Bruta Basáltica (0,20	m2	591,43	44.000	26.022.920



[Handwritten signature]



FRANCISCO MELLO ALFONZO
 Secretario Municipal Itakyry



GUIGUEL A. SCRIBA
 Intendente Municipal Itakyry



Terruño de Paraguayidad

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY

Av., Cerro Cora esq. 12 de Junio-Itakyry
R.U.C. 80044947-9 Telef: 021-328301-0983-293792
E-mail: municipalidad_itakyry@hotmail.com



INTENDENCIA

Unidad Operativa de Contratación - UOC

	m ³ /m ²) con mano de obra			
6	Enripiado: Triturada Tipo VI: (0,02 tn/m ²)	m2	591,43	
	Cordón de Ho.			
7	Cordón prefabricado de Ho. 10x 30 [cm] c/ protección lateral	ml	200,53	
	Compactación			
8	Compactación preliminar	m2	591,43	
9	Compactación Final	m2	591,43	
	Limpieza			
10	Limpieza final de obra	m2	591,43	
Monto Total				45.916.262

Total: Guaraníes Cuarenta y cinco millones novecientos dieciséis mil doscientos sesenta y dos -----

Lote 1-	319.679.906
Lote 2 -	97.714.200
Lote 3 -	45.916.262
Total	463.310.368

El monto total del presente contrato asciende a la suma de guaraníes Cuatrocientos sesenta y tres millones trescientos diez mil trescientos sesenta y ocho.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y/o servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en estas bases y condiciones.

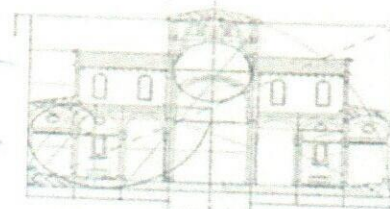
El Banco y Número de Cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es: NO APLICA.



FRANCISCO MELLO ALPONZO
Secretario Municipal-Itakyry



FIGUELA, SCRIP
Intendente Municipal
Itakyry



BRAMANTE S.A.
RUC: 80092023 - 1



Terruño de Paraguayidad

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
Av., Cerro Cora esq. 12 de Junio-Itakyry
R.U.C. 80044947-9 Telef: 021-328301-0983-293792
E-mail: municipalidad_itakyry@hotmail.com



INTENDENCIA

Unidad Operativa de Contratación - UOC

Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será: El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

Plazo, lugar y condiciones de la obra

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de las bases de la convocatoria.

Las obras serán llevadas a cabo en:

LOTE 1 (RANCHO ALEGRE)

LOTE 2 (SAN JUAN)

LOTE 3 (AV. EL MENSU)

Las condiciones de la obra son los detallados en la oferta adjudicada conforme a la Resolución de Adjudicación y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo ARQ. PERLA QUIROGA MERELES.

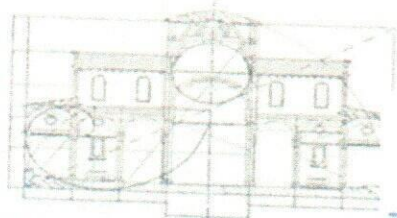
Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrará por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberán comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.



BRAMANTE S.A
RUC: 80092923 - 1



FRANCISCO MELLO ALFONZO
Secretario Municipal-Itakyry



FIGUELA, SCRIP
Intendente Municipal
Itakyry



Terruño de Paraguayidad

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY

Av., Cerro Cora esq. 12 de Junio-Itakyry
R.U.C. 80044947-9 Telef: 021-328301-0983-293792
E-mail: municipalidad_itakyry@hotmail.com



INTENDENCIA

Unidad Operativa de Contratación - UOC

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

Anulación de la adjudicación

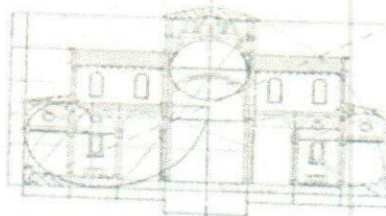
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Idioma del contrato

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.



BRAMANTE S.A.
RUC: 80093923 - 1



FRANCISCO MELLO ALFONZO
Secretario Municipal-Itakyry



MIGUEL A. SORIP
Intendente Municipal
Itakyry



Terruño de Paraguayidad

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
Av., Cerro Cora esq. 12 de Junio-Itakyry
R.U.C. 80044947-9 Telef: 021-328301-0983-293792
E-mail: municipalidad_itakyry@hotmail.com



INTENDENCIA

Unidad Operativa de Contratación - UOC

Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Itakyry, República del Paraguay al día 02 mes Abril, año 2025.

Firmado por y en nombre de la Contratante:



Francisco Mello Alfondo
SR. FRANCISCO MELLO ALFONZO
Secretario General

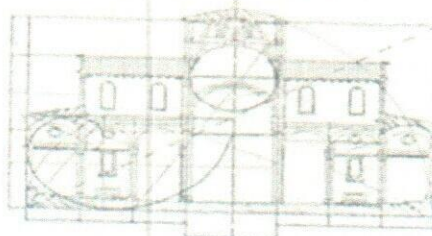


Miguel Angel Soria Rivas
SR. MIGUEL ANGEL SORIA RIVAS
Intendente Municipal

Firmado por y en nombre del Contratista

Cristobal Gonzalez Ruiz

SR. CRISTOBAL GONZALEZ RUIZ
Representante
BRAMANTE S.A



BRAMANTE S.A.
RUC: 80093023 - 1